



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE

INTERSINDICAL CANARIA

INFORMA

“FIN DE LA JORNADA ESPECIAL” FUNCIONARIOS

En la reunión de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal funcionario, celebrada el martes, 29 de mayo, se acordó el **FIN DE LA JORNADA ESPECIAL** para todos los puestos de trabajo de **personal funcionario**, con nivel de complemento de destino y específico que **no superen los 28 y 75 puntos**, respectivamente.

Con este acuerdo se da respuesta a una **histórica reivindicación** del personal funcionario cual es la racionalización de la jornada de trabajo siéndole con carácter general de **aplicación la jornada normal de 37 horas y 30 minutos** prevista en el Decreto 78/2007, y reservando la jornada especial a concretos supuestos, como son los puestos de trabajo superiores a nivel 28 y complemento específico 75, como, por ejemplo, las Jefaturas de Áreas o las Subdirecciones.

El Director General de Función Pública, se comprometió a que este acuerdo alcanzado, estaría en el Orden del día del Consejo de Gobierno de Canarias del próximo 11 de junio, entrando en vigor la medida el próximo **2 de julio de 2018**.

SEGUIREMOS INFORMANDO